



SILVAFEED BY PRO Q

Ficha de seguridad del 2/11/2011, revisione 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificación del producto

Nombre comercial: Silvafeed ByproQ

Extracto de quebracho

La sustancia está eximida de la obligación de registro, conforme al REACH, anexos IV y V.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Feed Additive

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

SILVACHIMICA S.r.l. - Via Torre,7

12080 San Michele Mondovì - CUNEO - ITALIA

Servicio de ventas productos químicos y curtientes Tel. +39 0174220254 Fax +39

174/220260

SILVACHIMICA S.r.l. - Tel.: ++390174220111

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

d.romanisio@silvagroup.com

1.4 Teléfono de emergencia

SILVACHIMICA S.r.l. - Tel.: ++390174220111

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:

Ningún peligro específico encontrado durante su normal utilización.

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

Ningún peligro específico encontrado durante su normal utilización.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Extracto de quebracho

Schinopsis Balansae: quebracho colorado condensed tannins extract CAS: 1401-55-4

3.2 Mezclas

N.A.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lave abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. CONSULTE INMEDIATAMENTE EL MEDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o retardados

Ninguno

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Ninguno

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones, dispositivos de protección individual y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4 Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para la manipulación segura:

- Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
- Durante el trabajo no coma ni beba.
- Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, comprendidas eventuales incompatibilidades

- Manténgase los contenedores siempre bien cerrados.
- Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
- Indicación para los locales:
Locales adecuadamente aireados.

7.3 Uso/s final/es específico/s

- Ningún uso particular

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

- Ninguna

8.2 Controles de la exposición

- Protección de los ojos:
Gafas con protección lateral.
- Protección de la piel:
No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.
- Protección de las manos:
Utilizar guantes de protección que garanticen una protección total, por ejemplo de PVC, neopreno o caucho.
- Protección respiratoria:
Utilizar una protección respiratoria adecuada en el caso de ventilación insuficiente o de exposición prolongada; por ejemplo CEN/FFP-2(S) o CEN/FFP-3(S).
- Riesgos térmicos:
Ninguno
- Controles de la exposición ambiental:
Ninguno

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas generales

- Aspecto y color: Polvo de color marrón rojizo
- Olor: Característico
- Umbral de olor: N.A.
- pH: $4,5 \pm 0,5$ (Sol.10%)
- Punto de fusión/congelamiento: N.A.
- Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: N.A.
- Inflamabilidad sólidos/gases: N.A.
- Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.
- Densidad de los vapores: N.A.
- Punto de ignición (flash point, fp): 198°C
- Velocidad de evaporación: N.A.
- Presión de vapor: N.A.
- Densidad relativa: 0.5 - 0.6 Kg/dm³
- Hidrosolubilidad: Soluble
- Liposolubilidad: Insoluble
- Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A.
- Temperatura de autoencendido: > 500°C
- Temperatura de descomposición: N.A.

Viscosidad: N.A.
Propiedades explosivas: N.A.
Propiedades comburentes: N.A.

9.2 Otra información

Miscibilidad: N.A.
Liposolubilidad: N.A.
Conductibilidad: N.A.
Propiedades características de los grupos de sustancias N.A.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno

10.4 Condiciones que se deben evitar:

Estable en condiciones normales.
Polvos pueden formar con aire mezclas inflamables en presencia de encendido de conveniente fuerza

10.5 Materiales incompatibles:

Incompatible con oxidantes fuertes, gelatina, almidones

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ninguno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre efectos toxicológicos

Test: LD50 Vía: Oral Especies: Rata > 2000 mg/kg
Irritación de la piel: efecto no irritante
Irritación de los ojos: No irritante
Sensibilización: No se conocen efectos sensibilizantes.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Usese según las buenas prácticas laborativas evitando dispersar el producto en el ambiente.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Ninguno

12.3 Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4 Movilidad en el suelo

N.A.

12.5 Resultados de la evaluación PBT y vPvB

Ninguno

12.6 Otros efectos adversos
Ninguno

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Recupérese si es posible. Opere según las vigentes disposiciones locales y nacionales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU:
Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
N.A.

14.3 Clase/s de peligro para el transporte:
N.A.

14.4 Grupo de embalaje:
N.A.

14.5 Peligros para el medio ambiente
N.A.

14.5 Peligros para el medio ambiente
N.A.

14.7 Transporte de graneles según al anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC
Contaminante ambiental:
No

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas). Dir. 99/45/CEE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos). Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional). Dir. 2006/8/CE Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), Reglamento(CE) nº 790/2009 (1º ATP CLP), Reglamento (UE) nº 453/2010 (Anexo I). Directiva 96/25/EC (Circulación de materias primas para la alimentación animal). Reglamento (EC) No 183/2005 (Requisitos en materia de higiene de los piensos).

En cuanto sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

1999/13/CE (directiva COV)

15.2 Evaluación de la seguridad química
VAR-NO

16. OTRA INFORMACIÓN

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado.

Principales fuentes bibliográficas:

NIOSH - Registry of toxic effects of chemical substances (1983)

I.N.R.S. - Fiche Toxicologique

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Las informaciones aquí contenidas se basan en nuestros conocimientos a la fecha arriba indicada.

Se refieren exclusivamente al producto indicado y no constituyen garantía de particulares cualidades.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dichas informaciones en relación al uso específico que debe dar.

Esta ficha anula y substituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

TLV: Valor límite del umbral.

TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).